



**LISTADO INDICATIVO DE ACTIVIDADES, OPERACIONES Y PROCESOS QUE
PUEDEN DAR LUGAR A LA PRESENCIA DE RECURSOS PREVENTIVOS**



**GOVERN
DE LES ILLES BALEARS**
Conselleria de Treball i Formació

ACTIVIDADES PELIGROSAS POR TRABAJOS AISLADOS EN ALTURA O EN MONTAÑA

Cuando se realicen trabajos en altura, en parajes deshabilitados o en montañas, con una cota superior a 1500 metros y a la intemperie, (por ejemplo: instalación de postes y apoyos eléctricos y de comunicaciones, trabajos de guías de montaña, topógrafos y cartógrafos, obras de construcción de líneas férreas, presas, refugios, etc.), los equipos de trabajadores no podrán estar aislados, debiendo preverse las pertinentes comunicaciones por radio u otra vía de comunicación que garantice el enlace y contacto permanente con equipos de salvamento situados en un campamento base o estación de socorro.

El trabajador encargado de permanecer a la escucha con los equipos de trabajadores desplazados en alturas o montaña, deberá contar como mínimo con la formación establecida para los trabajadores asignados como presencia de recursos preventivos.

Quedan exceptuados de esta obligación los trabajos de carácter agrícola, forestal o pecuario de carácter estable cuando se cuente con alojamientos y zonas edificadas.